

PRESENTACIÓN

Religión y política

Herón Pérez Martínez

Relaciones dedica su número 124 a explorar aspectos de los vastos y muy codiciosos mundos de la religión y la política que se entrecruzan de muchas maneras y muestran, de formas muy variadas, cuanto ambos están alimentados y alimentan amplias y poderosas cuotas del poder cotidiano. Desde los orígenes de la historia, religión y política han sido los polos que han organizado el poder y han dotado de sentido a la historia de la convivencia humana. Si los dioses determinaron las dimensiones y formas de la política tanto en el Antiguo Próximo Oriente como en la Grecia cretomicénica, la política creó sus dioses y los cultivó según sus intereses: los mitos de los dioses dan credibilidad a los gobernantes y éstos construyen sus verdades a lomos de la religión como está claro en las fuentes documentales del Pentateuco, documentos híbridos, mitad políticos y mitad religiosos, que recogen y encierran tradiciones ancestrales y ofrecen explicaciones políticas bajo apariencias religiosas.

Religión y política tuvieron en la conquista de estas tierras un decisivo papel. Es significativa a este respecto, por ejemplo, la portada de una de las dos ediciones de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo que se disputan el honor de ser la *editio princeps*. La portada de una de las ediciones madrileñas, de 1632 ambas, es un grabado de Jean I de Courbes. Consiste en un pórtico rematado con un frontispicio partido, en medio de cuyas partes está un escudo real coronando un mundo en que deja ver la leyenda *America condita*. En el segundo nivel, Hernán Cortés a la izquierda del título de la obra de Bernal y fray Bartolomé de Olmedo a la derecha, ambos ante

sendos pares de columnas corintias, tienen sobre su cabeza el complemento del emblema: *manu* sobre la cabeza de Cortés, *ore* sobre la de Olmedo. La mano derecha de Cortés sostiene un escudo en el que se representa el arresto de Moctezuma en tanto su mano izquierda sostiene el bastón de general. Del otro lado, el escudo sostenido por Olmedo con su mano izquierda representa al mercedario bautizando indios mientras enarbola en la mano derecha una cruz: según esa portada de la primera edición de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, América fue fundada por la mano de Hernán Cortés, mediante la espada de la guerra, y por la boca de Olmedo, mediante la predicación. Religión y política se entretrejieron siempre y se han convertido en la base para la interpretación de la vida cotidiana de México en los siglos del *xvi* a este *xxi*. Ese es, desde luego, el sentido que subyace a la resistencia de los sabios nahuas a los franciscanos llegados a México en 1524 de que habla *El libro de los coloquios*, editado por fray Bernardino de Sahagún. Ello es documentado por los tres artículos que conforman la sección temática de este número: “Procesiones: espacio, religión y política en Orizaba, 1762-1834”, de David Carbajal López; “El inicio de la conciliación entre la Iglesia y el Estado: el funeral del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez”, de Julia Preciado; y “Localidad, modernidad y *performance* misional en la migración de religiosos católicos a la Argentina a comienzos del siglo *xx*”, de Gustavo Andrés Ludueña.

En el primero de estos artículos, “Procesiones: espacio, religión y política en Orizaba, 1762-1834”, David Carbajal López muestra como en la segunda mitad del siglo *xviii* el espacio público de la villa de Orizaba era recorrido de manera cotidiana por un amplio número de procesiones. Organizadas en general por corporaciones religiosas de seculares, en las procesiones se mezclaban celebraciones devotas y actos de exhibición profana. En ellas se aprecia una tendencia creciente a la intervención de actores externos (el rey primero y luego, tras la independencia, los gobiernos federal y estatal) y a la politización. El autor presenta a las procesiones literalmente inundando el espacio urbano de Orizaba, sacralizándolo y consagrando el predominio que sobre él tenían las corporaciones, sobre todo las religiosas, toda vez que la presencia de cualquier actor profano era más bien limitada. Religiosidad y predominio corporativos que nadie discutía en aquellos mediados y finales del siglo

xviii, por lo que bien podría decirse que las procesiones formaban parte de una cultura ampliamente compartida, e inclusive gozaban de la aceptación unánime de todos los actores.

En el segundo artículo, “El inicio de la conciliación entre la Iglesia y el Estado: el funeral del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez” El análisis de Julia Preciado, presenta el funeral del arzobispo de Guadalajara como un filtro, una especie de tragaluz, que permite estudiar una época a través de la muerte, y de la vida, de un individuo. En este artículo se estudia el funeral del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez (quien murió en esa ciudad en 1936), partiendo del contexto político y social de la década de los años treinta en Jalisco. La autora parte de la utilización de los funerales de hombres famosos para establecer su función de oportunidad política y, aunque no existan estudios de personajes de la Iglesia católica, propone retomar el análisis de los funerales de Estado para estudiar específicamente las ceremonias fúnebres de obispos y arzobispos. En el caso del arzobispo Orozco y Jiménez, dice la autora, su funeral sirvió para iniciar la conciliación entre la Iglesia y el Estado. El arzobispo sucesor José Garibi Rivera, junto con la jerarquía de la Iglesia en Jalisco, organizó el funeral de Orozco y Jiménez apeándose estrictamente a las normas que dispuso el gobierno local. Garibi Rivera trató de mostrar, a través de las diferentes ceremonias del funeral, que la Iglesia tapatía estaba dispuesta a iniciar una nueva era de conciliación con el Estado, en una época en la que en el ámbito nacional estaba a punto de romperse el *modus vivendi* entre la Iglesia y el gobierno civil. Garibi Rivera se encargó en 1936 de que el peso de la lápida que cerró la tumba de Orozco y Jiménez, derrumbara también el peso político que cargaba la Iglesia tapatía, concluye la autora.

En el tercer artículo, “Localidad, modernidad y *performance* misional en la migración de religiosos católicos a la Argentina a comienzos del siglo xx”, Gustavo Andrés Ludueña afronta una actividad religiosa permanente política. Muestra el autor en él cómo durante las últimas décadas del siglo xix y las primeras del siglo xx, una significativa cantidad de congregaciones y órdenes religiosas católicas se asentaron en distintos puntos de América Latina. Caracterizada por el encuentro con un otro cultural emergente de una situación singular de desplazamiento geográfico, el despliegue de una estudiada *performance* misional permitió la edificación

de localidades evangelizadas y evangelizadoras destinadas a la construcción de una nueva catolicidad romanizada en el espacio latinoamericano.

El artículo abre nuevos interrogantes y líneas de investigación acerca del rol de religiosos y religiosas católicas que trabajaron y aún trabajan en América Latina en estos conglomerados sociales. En este sentido, afirmamos que la órbita en la que se desempeñaron los benedictinos, concentrada básicamente en diversos apostolados y atención sacerdotal, hizo de ellos –y seguramente de muchos otros y otras– los hacedores de un modelo ministerial de práctica religiosa que dio como resultado que el proyecto de migración de misioneros tuviera consecuencias en la esfera estrictamente religiosa y en la secular. En el campo secular, por ejemplo, los misioneros y misioneras prestaron una colaboración para nada menor a la modernización de un Estado en plena constitución a través de la construcción de una singular civilidad.

El documento que presenta Patricio Herrera González exhibe a una escala reducida los complejos problemas que significaron para México, de principios del siglo xx, reconocer a los trabajadores como sujetos de derecho y partícipes de la modernidad capitalista. La escala reducida es Zamora, una localidad pequeña que, enclavada en las tierras fértiles del occidente de México, con una incipiente urbanización y fuertemente vinculada a un mercado muy activo de consumidores procedentes de las haciendas y rancherías próximas. En este sentido el documento ofrece, desde una escala microscópica, el complejo escenario de la organización social del trabajo en México, resultado del esfuerzo de múltiples actores sociales y políticos, que no estuvo exento de rupturas, negociaciones e indiferencias –por parte de autoridades locales y federales, inclusive en la propia burguesía revolucionaria– y que la sola existencia de un discurso de transformación y revolución sociopolítica no fue condición para solucionar los problemas estructurales de la clase trabajadora y de paso asegurar la cohesión social.

Empieza la sección general Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell con su artículo “Dos visiones en torno a un problema: las tierras comunales indígenas en Oaxaca y Michoacán, 1824-1857” cuyo propósito es, por una parte, mostrar la posición que asumieron los gobiernos de Oaxaca y Michoacán frente a un componente de su realidad: las tierras comunales indígenas. Y por otra parte, trata de revelar cómo visualizaron las auto-

ridades políticas –entre 1824 y 1857– dichas tierras, qué retórica construyeron y qué acciones legales desplegaron al respecto. Para el artículo, las grandes coincidencias discursivas que compartieron los gobernantes oaxaqueños y michoacanos fueron sus feroces críticas respecto a unas tierras comunales que visualizaban como ociosas, eriazas, improductivas y generadoras de miseria y atraso económico; asimismo, los intentos de promover una reforma agraria que tejiera un puente entre la realidad indígena “carente de civilización” y la realidad de los “hombres de razón”. No obstante, sus discursos se diferenciaron en el entendido de que la preocupación de los gobernantes oaxaqueños era qué hacer con tantas tierras en manos de los indios y cómo privatizarlas sin afectar los intereses del Estado, mientras que los políticos michoacanos discutían cómo disolver la condición jurídica de las tierras que los indios arrendaban e hipotecaban a particulares y cómo hacer que las pocas extensiones que usufructuaban pasaran a manos de individuos o unidades agrarias estrechamente articulados con la economía comercial.

El autor del artículo deja por resolver la cuestión de por qué en Michoacán, Jalisco e incluso Zacatecas existieron poblaciones indígenas con suficientes tierras, poco apego a sus recursos agrícolas y lazos comunitarios aparentemente fragmentados; mientras que en Oaxaca, Guerrero y Chiapas emergió una realidad completamente opuesta. En este orden, el artículo termina proponiendo una futura comparación entre dichas realidades a fin de entender –de alguna forma– estos contrastes.

Viene luego el artículo “Hidropolítica del Candelaria: del análisis de la cuenca al estudio de las interacciones entre el río y la sociedad ribereña”, de Edith F. Kauffer Michel que propone analizar el Candelaria a la luz del concepto de hidropolítica. La primera parte se centra en la cuenca hidrográfica del río Candelaria, aborda dos dimensiones del concepto y concluye en torno a la irrelevancia de la cuenca en la materia. La segunda parte evoca las interacciones entre el río y la sociedad ribereña durante tres momentos históricos a la luz de una tercera dimensión del concepto de hidropolítica que aporta mayor complejidad al análisis presentado.

El artículo concluye que la combinación de escalas y dimensiones de la hidropolítica es posible solamente porque el estudio se fundamenta en una definición amplia del concepto, que se interesa en las interacciones políticas en torno al agua y no solamente en las dinámicas de conflic-

to y cooperación entre Estados nacionales en torno a los recursos hídricos transfronterizos. Así, dirigir la mirada sucesivamente del territorio de la cuenca a la historia del río y a las relaciones entre la corriente y los grupos humanos asentados en sus riberas, permite complejizar el análisis de la hidropolítica y ampliar la capacidad heurística del concepto. Finalmente, el artículo termina insistiendo en la necesidad de desarrollar estudios futuros de corte antropológico en torno a las dinámicas locales de las hidropolíticas en el Candelaria.

Relaciones 124 termina con el artículo de Gerardo Gutiérrez Cham, "Argumentación falaz en dos periódicos religiosos de Jalisco. Siglo XIX" en el que lleva a cabo una investigación en torno a estrategias argumentativas sobre discurso religioso en situación de confrontación y debate. El corpus de estudio está conformado por textos de 1874, publicados en dos periódicos jaliscienses de propaganda religiosa, uno católico: *La Religión y la Sociedad*, y el otro cristiano reformado: *La Lanza de San Baltasar*. Le interesa la perspectiva contrastiva de confrontación polarizada. Se propone mostrar el funcionamiento pragmático-discursivo de argumentos falaces que funcionaban como actos de habla especiales de "ataque" y "defensa". Teóricamente, el autor parte del modelo pragma-dialéctico de las falacias argumentativas Grootendorst, Anscombe / Ducrot y Hamblin. Intenta mostrar cómo es que la defensa ideológica de prácticas y creencias religiosas puede ser reforzada desde las "periferias" de la racionalidad, mediante el predominio de argumentos falaces; de modo que los temas a discutir pasan a segundo plano.

El artículo muestra que los procedimientos de discusión, refutación y constatación verificativa en los discursos del corpus analizado se llevan a cabo, en buena medida, mediante argumentos falaces que aún y cuando pueden ser vistos desde una perspectiva lógica, como razonamientos "deficientes", también es un hecho que desde una perspectiva pragmática, esos mismos argumentos falaces cumplen un papel muy importante en la transmisión persuasiva de mensajes polarizados. En el corpus se hace evidente que una de las falacias más reiteradas es la de ataque personal, o falacia *ad hominem*. Mediante esta falacia era posible generar un "movimiento" del foco argumentativo, de manera que lo importante ya no era el contenido mismo de las argumentaciones, sino la fuerza de los ataques y el desprestigio que se lograra conseguir de los otros.